



# Salud mental en la educación superior

El gobierno del Presidente Gabriel Boric ha asumido el compromiso de avanzar en políticas para la promoción, prevención y acompañamiento en materias de bienestar y salud mental de estudiantes de educación superior y también de sus comunidades. Para ello, la Subsecretaría de Educación Superior, en conjunto con la Subsecretaría de Salud Pública, han elaborado un primer diagnóstico institucional y hoy, en ese marco, el Consejo Asesor en Salud Mental para la Educación Superior lanzará un informe de recomendaciones y orientaciones institucionales, un verdadero hito para el sistema de educación superior que da cuenta de un esfuerzo colaborativo y participativo que aborda una temática fundamental.



En las últimas décadas el país ha experimentado una ampliación sostenida del acceso a la educación terciaria, lo que ha derivado en una mayor heterogeneidad del estudiantado y en una diversificación de sus necesidades y expectativas. Este proceso, sin duda, ha implicado el surgimiento de nuevos desafíos en dimensiones como la equidad en el acceso y el desempeño educativo, la calidad y pertinencia de los procesos formativos, la articulación y flexibilidad de los itinerarios de aprendizaje, el endeudamiento y la deserción y titulación oportuna de los programas. Entre estos dilemas destaca la situación de salud

mental de las y los estudiantes, agudizada por la pandemia del covid-19 y sus consecuencias.

El Consejo Asesor en Salud Mental para la Educación Superior se constituyó para aportar una mirada estratégica en la construcción de políticas que aborden eficazmente la alta prevalencia de problemas y trastornos de salud mental en las instituciones de educación superior, siempre desde la lógica de que el bienestar de los entornos de aprendizaje es esencial e inherente a los procesos formativos y a la garantía del derecho a la educación superior. El trabajo del Consejo nos ha permitido repensar la necesidad de contar con procesos formativos pertinentes, flexibles y ajustados a las nuevas necesidades de la sociedad y a las características de las y los estudiantes del Chile actual. Se trata de un espacio de colaboración y diálogo, indispensable para la elaboración de políticas públicas y que valoramos intensamente.

La sociedad chilena del siglo XXI aspira a una vida más tranquila, segura y feliz. Las y los estudiantes de educación superior han levantado demandas legítimas sobre estos anhelos mediante múltiples espacios de organización y participación en el país. Nuestra tarea como Gobierno es abordar estos dilemas con decisión y consolidar un sistema de educación superior moderno que recoja adecuadamente las expectativas que la ciudadanía ha puesto en él.

**VÍCTOR ORELLANA CALDERÓN**  
Subsecretario de Educación Superior